



Certamen fotográfico “20 años después, LA ADRADA 2013”

El Ayuntamiento de La Adrada convoca un certamen fotográfico para la elección del mural que plasme de forma gráfica y resumida, como es hoy La Adrada y la vida en nuestra villa, mediante fotografías de pequeños y grandes detalles.

Idea

En agosto de 1993, Luis la Fuente Aguilera realizó un reportaje fotográfico de gran valor artístico sobre La Adrada, plasmando su trabajo gráfico en un póster que ha merecido un lugar destacado en nuestro Ayuntamiento, donde hemos disfrutado desde entonces de su carácter documental como reflejo de nuestra villa.

El tiempo ha pasado, como losa inexorable, y muy a pesar nuestro el trabajo original ha perdido parte de su esplendor. No pudiendo devolverlo a su estado inicial, y planteando que La Adrada tampoco es ya la plasmada en aquel momento, tras casi 20 años nos planteamos una tarea que sustituya tan agradable e innovador trabajo.

Objetivos

- Rendir homenaje al autor de la idea y trabajo original.
- Realizar un nuevo mural fotográfico, mediante el trabajo colaborativo de los concursantes.
- Potenciar la creatividad y la capacidad estética de los participantes, mediante los valores de la fotografía como medio de comunicación visual y expresión artística, entendiendo la fotografía como cultura popular y fuente documental de la vida en nuestro pueblo.

Se valorará, de forma general, la calidad fotográfica y artística de los trabajos, y de manera singular, que los temas tratados resulten de interés social.

BASES

1.- PARTICIPANTES

Podrán presentarse cualquier persona, aficionada o profesional de las artes plásticas, que desee colaborar en la elaboración del mural. La participación de personas menores de 18 años requerirá autorización otorgada por su madre, padre o tutor legal.

2.-TEMA: “20 años después, LA ADRADA 2013”

Se podrán presentar fotografías y proyectos de ejecución del mural cuya temática refleje La Adrada en cualquiera de sus manifestaciones y peculiaridades que la conforman: monumentales, vecinales, culturales, medioambientales, artísticas, ...

3.- PRESENTACIÓN

Cada concursante participará sin límite de fotografías, presentadas en soporte digital: pendrive, cd, tarjeta de memoria u otro soporte actual de uso general. Las fotografías presentadas por un mismo autor irán enumeradas correlativamente y con su título o lema en la carpeta informática de cada uno de ellas. Se entregarán dentro de un sobre en el que se incluirá además otro sobre pequeño igualmente cerrado, que contendrá los datos personales del autor rellenados en la ficha de autoría adjunta, escrito en letra mayúscula legible y la relación de las obras presentadas.

Sea premiado o no, cada participante está obligado a ceder, si fuera necesario, una de las fotografías presentadas para la elaboración del mural. La misma será elegida por el jurado de entre las entregadas. El participante podrá ceder voluntariamente toda su obra, si así lo refleja en la ficha.

4.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las obras se presentarán en el registro del ayuntamiento o en la ciber, por correo, por agencia de mensajería u otro sistema que garantice la correcta recepción cumpliendo el anterior punto 3º. El plazo de admisión se iniciará tras la publicación de estas bases y será en **horario de 10.00 h. a 14.00 h. de lunes a viernes, hasta el 12 de abril de 2013, excepto festivos.**

5.- PREMIOS

Criterios de valoración para premiar:

- Ideas sobre la confección del mural y/o técnicas de elaboración.
- Aportación de fotografía o conjunto de fotografías para la confección del mural.

Premios

Un primer premio valorado en 150 euros (valor en material relacionado con las artes gráficas en cualquiera de sus modalidades o formatos). El primer premio será para la instantánea o grupo de ellas, que destinada al mural destaque especialmente para el jurado.

Un segundo premio valorado en 100 euros (valor en material relacionado con las artes gráficas en cualquiera de sus modalidades o formatos). A criterio del jurado, podrá ser para una fotografía, un conjunto de fotos o una aportación relacionada con la ejecución del mural.

6.- JURADO

Compondrán el jurado del certamen cinco personas profesionales de disciplinas artísticas y representantes del municipio, designadas por el Ayuntamiento. Entre ellas designarán al Secretario del jurado, que levantará acta de las reuniones y dirigirá las actuaciones del grupo. El jurado podrá resolver cualquier problema que derivase de la interpretación de estas bases.

7.- FALLO

El fallo del jurado será inapelable, quedando facultado para rechazar fotografías o dejar desierto los premios que considere oportuno, cuando estime que no se ajustan a las condiciones establecidas. El mismo se realizará en abril, y será dado a conocer directamente a los/as Premiadados/as y remitido a los medios de comunicación.

8.- DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor de las imágenes seguirán estando en posesión del mismo, sin perjuicio de la cesión de uso que se hace al Ayuntamiento para el mural u otra actividad. El ayuntamiento conservará en su fondo fotográfico las premiadas y cedidas, siendo regulado su uso por la legislación vigente sobre la propiedad intelectual. Los autores premiados no podrán utilizar las copias de las imágenes que pudieran tener, sin la autorización del Ayuntamiento.

9.- EXPOSICIÓN

Oportunamente, y a través de los medios de comunicación habituales, se anunciará la fecha y el lugar de la inauguración del mural, a celebrar en los primeros días de mayo de 2013.

10.- DEVOLUCIÓN

Fallado el certamen, los concursantes dispondrán de un plazo de 60 días para retirar del Ayuntamiento las fotografías no premiadas o no cedidas, en días laborables de 10.00 h a 13.00 h. Los originales no retirados pasarán a formar parte del archivo de este ayuntamiento.

11.- PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases. El participante se responsabiliza de cualquier pago o indemnización a que pudiera haber lugar y contra todo recurso o acción que por cualquier título puedan ejercer sobre las imágenes presentadas las personas que hayan participado directa e indirectamente en la realización, y otros

que aún no interviniendo en la misma, se consideren con algún derecho sobre las imágenes o sobre las utilizaciones que de ellas se hagan. El Ayuntamiento declina toda responsabilidad sobre pérdidas o deterioro que pudieran sufrir las fotografías tanto en su manipulación como en el envío, no obstante, se controlará minuciosamente todo el proceso, tras la recepción de las mismas.

12.- PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Así mismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la difusión de los concursos o actividades culturales que organice este Municipio. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la siguiente dirección de contacto:

Ayuntamiento de La Adrada,
Plaza de la Villa, 1 05430 La Adrada, -Ávila-

Para cualquier aclaración previa, sugerencias u otras comunicaciones relacionadas con el proceso del concurso, pueden enviar un correo electrónico a:
ccpayuntamiento@laadrada.e.telefonica.net

13.- FICHA DE AUTORIA

Enviar rellena en un sobre cerrado.

Fecha y Firma

Excmo. Ayuntamiento de La Adrada. Concejalía de Cultura y Patrimonio

CERTAMEN FOTOGRAFICO "20 años después, LA ADRADA 2013"

NOMBRE _____

DIRECCIÓN _____

MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

TELÉFONO: FIJO _____ MOVIL _____

DNI: _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

Nº DE FOTOS _____

RELACIÓN DE LAS MISMAS

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS SON INÉDITAS Y DE MI AUTORÍA.

CEDO TODAS LAS OBRAS PRESENTADAS PARA EL MURAL, A LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA